INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-23-3796 de 2023.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-23-3796	Tipo	PLANILLA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
Contratista	Victor Hugo Bermudez Carabali	CC o Nit	16,938,756
Supervisor	Edward Antonio Lenis Ramirez	CC o Nit	14,650,782<< /td>
Objeto	Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestion, Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Como Bachiller Academico Para El Desarrollo Del Proyecto Estrategico Denominado fortalecimiento De La Participacion E Inclusion De La Poblacion En Recreacion, Actividad Fisica, Deporte Formativo Y Social Comunitario En El Valle Del Cauca		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
4123 2023-05-19	8687 - 2023-05-26 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.31.3108.145 Conv 464 Fomento-hda		2023	$8,400,000
Valor Inicial del Contrato	$8,400,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : **Mayo** $1,400,000 **Junio** $1,400,000 **Julio** $1,400,000 **Agosto** $1,400,000 **Septiembre** $1,400,000 **Octubre** $1,400,000				

3. SOPORTE JURIDICO

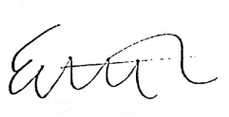
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1. Realizar en el mes de mayo, la promoción, divulgación, registro y consolidación de los beneficiarios de los diferentes grupos poblacionales en los territorios a través de la plataforma SIDD Sistema de Información y Desarrollo Deportivo, con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento, control y evaluación del progreso de los mismos en el departamento del Valle del Cauca, igualmente hacer las gestiones necesarias para el uso de los escenarios requeridos en el marco de la ejecución del proyecto. 2. Asistir, apoyar y fomentar las actividades programadas por el departamento de fomento y desarrollo deportivo de Indervalle, con la finalidad de dar cumplimiento a cabalidad del objeto contractual. 3. Asistir y participar de los procesos formativos que sean programados por parte del grupo de coordinación y de metodólogos. 4. Diseñar las sesiones de entrenamiento dando cumplimiento a los objetivos del plan mensual suministrado desde la coordinación técnica del programa. 5. Cumplir con los temas en los que sea capacitado y orientado durante el mes por medio de los procesos formativos, bien sea desde el área de psicología, fisioterapia o deporte. 6. Realizar informe mensual donde dé cuenta del alcance de los objetivos planteados en el proyecto. 7. Asistir a reuniones convocadas por la coordinación general del proyecto. 8. Elaborar y entregar oportunamente los informes mensuales con los soportes correspondientes (listados de asistencia de las sesiones de clase, registro fotográfico, planes mensuales de trabajo y sesiones de clase etc.). El informe y los demás soportes deben ser entregados en medio físico y digital bajo a las directrices establecidas por la coordinación del proyecto. 9. Fomentar las jornadas integrales recreativas en el valle del cauca, utilizando el personal a disposición para la realización de los encuentros recreativos. 10. Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor; responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 11. Cumplir con los requisitos que establece el sistema de gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. 12. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual.

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

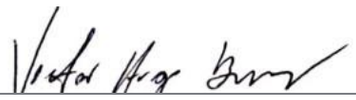
Acta de Inicio Contrato # IND-23-3796 de 2023.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Edward Antonio Lenis Ramirez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Victor Hugo Bermudez Carabali , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	26	MM	05	AAAA	2023
Fecha finalización	DD	31	MM	10	AAAA	2023



Edward Antonio Lenis Ramirez
SUPERVISOR



Victor Hugo Bermudez Carabali
CONTRATISTA

Elaborado por : dbecerraz - Diana Carolina Becerra Zapata.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 181.54.0.2 - 2023-05-30 21:50:47